



Interior

**DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA
PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Para efectos del reconocimiento y pago de honorarios correspondientes al periodo del **1 al 30 de ABRIL DE 2026**, se certifica que (el)la contratista **JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **N° 1.136.881.895** de **BOGOTÁ D. C.** a la fecha se encuentra al día con sus obligaciones del SIGOB, SICOP y CONTROLDOC y así como el registro de la respectiva cuenta de cobro en el SECOP II.

Se expide en Bogotá, en el mes de JUNIO de dos mil veintiséis (2026).

CUMPLIDO

CUMPLIDO

CUMPLIDO

Vo Bo SIGOB

Vo Bo SICOP

Vo Bo CONTROLDOC

Observaciones:

CARLOS ARTURO MORA GARCÍA
Subdirector de Gestión - DANCP
Supervisor CTO 482-2026

Bogotá D.C., junio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 04
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 830.114.475-6

DEBE A:

JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA
CC. N° 1.136.881.895

LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS M/L/CTE.
\$7.000.000.00

Por concepto del **CUARTO** pago derivado de la orden de prestación de servicios No _482_ de 2026, suscrita con el Ministerio del Interior, cuyo objeto es “ *Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades Misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa*”. El presente cobro corresponde a los honorarios causados durante el periodo del **1 y el 30 de abril de 2026**.

Autorizo para que desembolso en mención, sea consignado en la cuenta de ahorros **No 9903677464 del Banco Finandina**



JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA
CC. 1.136.881.895
Cel. 3005447072
Correo: juanr.garcia@minterior.gov.co



PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA


CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 482 de 2026 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)				
OBJETO DEL CONTRATO: (2) : "Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades Misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa."				
CONTRATISTA: (3)		INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)		
JUAN RODRIGO GARCÍA MENDOZA		CARLOS ARTURO MORA GARCÍA		
PERIODO: (5)		1 AL 30 DE ABRIL DE 2026		
No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	
			OBSERVACIONES (9)	
1	Garantizar la correcta aplicación del procedimiento de consulta previa en las distintas etapas de los procesos consultivos que se adelantan, asegurando el cumplimiento del marco normativo vigente, los principios de participación efectiva y el respeto por los derechos de las comunidades étnicas, en los procesos correspondientes a los diferentes sectores	44%	Durante el mes de abril de 2026 se apoyó la aplicación del procedimiento de consulta previa a través de la estructuración técnica del Plan de Acción 2026 del Grupo FRISCO, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP, así como la revisión de los procesos consultivos asociados a las Sentencias T-080 de 2017, T-300 de 2017 y SU-545 de 2023, particularmente en lo relativo a la planeación y articulación interinstitucional para el desarrollo de las etapas pendientes. Se participó en la jornada interna de nivelación técnica realizada el 10 de abril de 2026, en la	N/A
2	Proyectar y tramitar los requerimientos de información necesarios respecto de los procesos de consulta previa que no registren avances recientes, priorizando aquellos que se desarrollen en municipios priorizados como Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el fin de impulsar su reactivación y adecuada gestión.	44%	Durante el mes de abril de 2026 se apoyó la proyección y trámite de los requerimientos de información necesarios para el avance de los procesos consultivos a cargo del Grupo FRISCO, particularmente en la estructuración del Plan de Comisiones del mes y de los meses siguientes, así como en la elaboración y consolidación de los formatos requeridos para las solicitudes ante el operador logístico. Se atendieron los compromisos derivados de la reunión interna del 9 de abril de 2026, en la cual se revisó el cronograma de actividades del Grupo para el periodo abril a julio de 2026, los ajustes en los formatos de comisión, el estado de la articulación	N/A
3	Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes que le sean asignadas a través de las diferentes plataformas tecnológicas de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y del Ministerio del Interior, elaborando, cargando y remitiendo las respuestas correspondientes dentro de los términos legales establecidos.	44%	Durante el mes de abril de 2026 se atendieron de manera oportuna las solicitudes asignadas a través de las plataformas tecnológicas de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP y del Ministerio del Interior. Se brindó apoyo en la revisión de las cuentas de cobro correspondientes al mes de marzo, verificando soportes, consistencia documental y los ajustes requeridos para su trámite ante la Subdirección Corporativa. Asimismo, se atendieron los requerimientos administrativos remitidos por la coordinación del Grupo FRISCO en el marco de la gestión operativa del periodo.	N/A
4	Proyectar, gestionar y tramitar los actos administrativos de cierre del procedimiento de consulta previa, en aquellos procesos consultivos en los que, conforme al análisis jurídico y procedimental, se configure la procedencia de dicha actuación	44%	Durante el mes de abril de 2026 se apoyó la revisión técnica de los insumos relacionados con los procesos consultivos asociados a las Sentencias T-080 de 2017 (Pueblo Carijona, Resguardo Puerto Nare - San José del Guaviare), T-300 de 2017 (procesos del Pueblo Nasa en el Putumayo) y SU-545 de 2023 (orden cuarta - Tutela 2020-00370-91), con el fin de identificar las acciones pendientes, los cronogramas asociados y los soportes documentales requeridos para la proyección de los actos administrativos de cierre, conforme al análisis jurídico y procedimental adelantado por el Grupo FRISCO.	N/A
5	Organizar, custodiar y gestionar de manera adecuada el archivo documental, tanto en medio físico como magnético, según corresponda, de los trámites y procesos de consulta previa que le sean asignados, garantizando su integridad, trazabilidad y entrega formal al supervisor del contrato al momento de su terminación.	44%	Durante el mes de abril de 2026 se apoyó la organización y gestión documental, tanto en medio físico como magnético, de los soportes generados por el Grupo FRISCO en el marco de la estructuración del Plan de Acción 2026 y del Plan de Comisiones del periodo. Se gestionaron los archivos asociados a la revisión de cuentas de cobro del mes de marzo, las solicitudes de comisión, las cancelaciones tramitadas y los extralanes proyectados, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad para consulta institucional.	N/A
6	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por la Subdirección Corporativa, informe de actividades y cuenta de cobro para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos	44%	Para el mes de abril de 2026 se preparó la documentación soporte requerida para el trámite de pago correspondiente al mes de marzo, incluyendo la cuenta de cobro, el informe de actividades, los aportes a seguridad social y los demás anexos exigidos por la Subdirección Corporativa del Ministerio del Interior, en cumplimiento de los términos establecidos para el control de la ejecución presupuestal del contrato.	N/A
7	Apoyar la gestión de otra área, a solicitud del Director o su respectivo subdirector, cuando se requiera la evacuación de actividades urgentes, que garanticen el normal desenvolvimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.	44%	Durante el mes de abril de 2026 se apoyó la gestión de actividades urgentes requeridas por el Grupo FRISCO, en particular la estructuración técnica del Plan de Acción 2026 del Grupo y del Plan de Comisiones del periodo, así como la revisión y consolidación de cuentas de cobro del mes de marzo. Adicionalmente, se apoyó la gestión administrativa de comisiones, cancelaciones y extralanes requeridos por la coordinación del Grupo, garantizando el cumplimiento oportuno de los trámites internos y la articulación	N/A
8	Atender las actividades encomendadas para el grupo o área al que fue asignado/a, cualquier modificación de área o grupo deberá contar con previa autorización del Director de la Autoridad	44%	Durante el mes de abril de 2026 se atendieron las actividades encomendadas dentro del Grupo FRISCO de la Subdirección de Gestión, entre ellas: la elaboración del Plan de Acción 2026 del Grupo conforme a los lineamientos de la DANCP; la estructuración del Plan de Comisiones del periodo abril a julio de 2026; el apoyo en la actualización de los formatos de comisión conforme a los nuevos requerimientos institucionales (justificación general, justificación de la comisión, justificación de la subcomisión, justificación de los miembros de la comisión y justificación de los miembros de la subcomisión).	N/A
9	Participar en las diferentes actividades de formación, capacitación y fortalecimiento de las habilidades para el desempeño profesional, desarrolladas o convocadas por la entidad.	44%	Se participó en la jornada de nivelación técnica realizada el 10 de abril de 2026 en la Sala Viceministerial - DANCP, en la cual se abordaron los siguientes contenidos: (i) marco conceptual de la consulta previa (diálogo intercultural, grupos étnicos, derechos colectivos, territorios colectivos); (ii) marco normativo (Convenio 169 de la OIT, Constitución Política de 1991, Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993, decretos reglamentarios y directivas presidenciales); (iii) principios de la consulta previa (previa, libre, informada, de buena fe, participación efectiva, bilinealismo y transparencia); (iv) etapas	N/A
10	Adelantar, aprobar y acreditar ante el supervisor del contrato, con copia al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cursos obligatorios en materia de SG-SST, incluyendo como mínimo: el curso virtual de 50 horas o la intensidad horaria exigida por la normativa vigente, la inducción institucional en SG-SST del Ministerio del Interior, el curso de prevención y atención de violencias contra las mujeres y discriminación racial en la función pública, y el curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP); así como cumplir y aplicar los protocolos institucionales para la	44%	Durante el mes de abril de 2026 no se adelantaron actividades correspondientes a la presente obligación. Se proyecta dar cumplimiento a los cursos obligatorios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo el curso de inducción institucional y los cursos virtuales programados por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio del Interior, durante el mes de mayo de 2026, oportunidad en la cual se acreditarán los respectivos certificados ante la supervisión del contrato.	N/A
11	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el Director o subdirector respectivo, en el marco de las actividades propias del contrato	44%	Durante el mes de abril de 2026 se atendieron las demás actividades asignadas por la coordinación del Grupo FRISCO en el marco del objeto contractual, incluyendo el apoyo en la organización de tareas internas, el seguimiento administrativo a los compromisos del Grupo, la articulación con la Subdirección Corporativa para la gestión operativa de comisiones, y la atención a los requerimientos puntuales remitidos por la coordinación durante el periodo reportado.	N/A

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) SÍ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo maria.cortes@mininterior.gov.co)
 B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo maria.cortes@mininterior.gov.co)
 SÍ NO Compartido SÍ NO Porcentaje Participación _____
 C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo maria.cortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
 D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

CARLOS ARTURO MORA GARCÍA
 Subdirector de Gestión - DANCP
 Supervisor CTO 482-2026

CONTRATISTA
 JUAN RODRIGO GARCÍA MENDOZA

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **482** FECHA. Día **28** Mes **01** Año **2026**

OBJETO: "Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades Misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa"

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **Juan Rodrigo Garcia Mendoza**

DIRECCIÓN: calle 114ª # 21-55

TELÉFONO:3005447072

CÉDULA Y/O NIT: **1.136.881.895**

CORREO ELECTRÓNICO: juanr.garcia@minterior.gov.co
juangarcia874@gmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **CARLOS ARTURO MORA GARCÍA**

DEPENDENCIA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN**

No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **2427400**

FECHA DE INICIO

DÍA: **28** MES: **01** AÑO: **2026**

FECHA TERMINACIÓN INICIAL

DÍA: **27** MES: **08** AÑO: **2026**

Valor total del contrato **\$49.000.000.00**

Valor desembolso del convenio
\$ 7.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago 4	Periodo de pago 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	Valor a cobrar en el periodo \$7.000.000	Pensionado Sí__No__ <u>X</u>
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: 22126 DE 2026		No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-02 DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	
Entidad bancaria FINANDINA		No. de cuenta bancaria 9903677464	Tipo de cuenta Ahorros__X__ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	SANITAS	\$395.000	ABRIL	2026	6013356866
FONDO PENSIÓN	PORVENIR	\$ 505.600			
ARL	POSITIVA	\$ 16.500			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS


CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Item	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materría de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3
---	--------	---	---

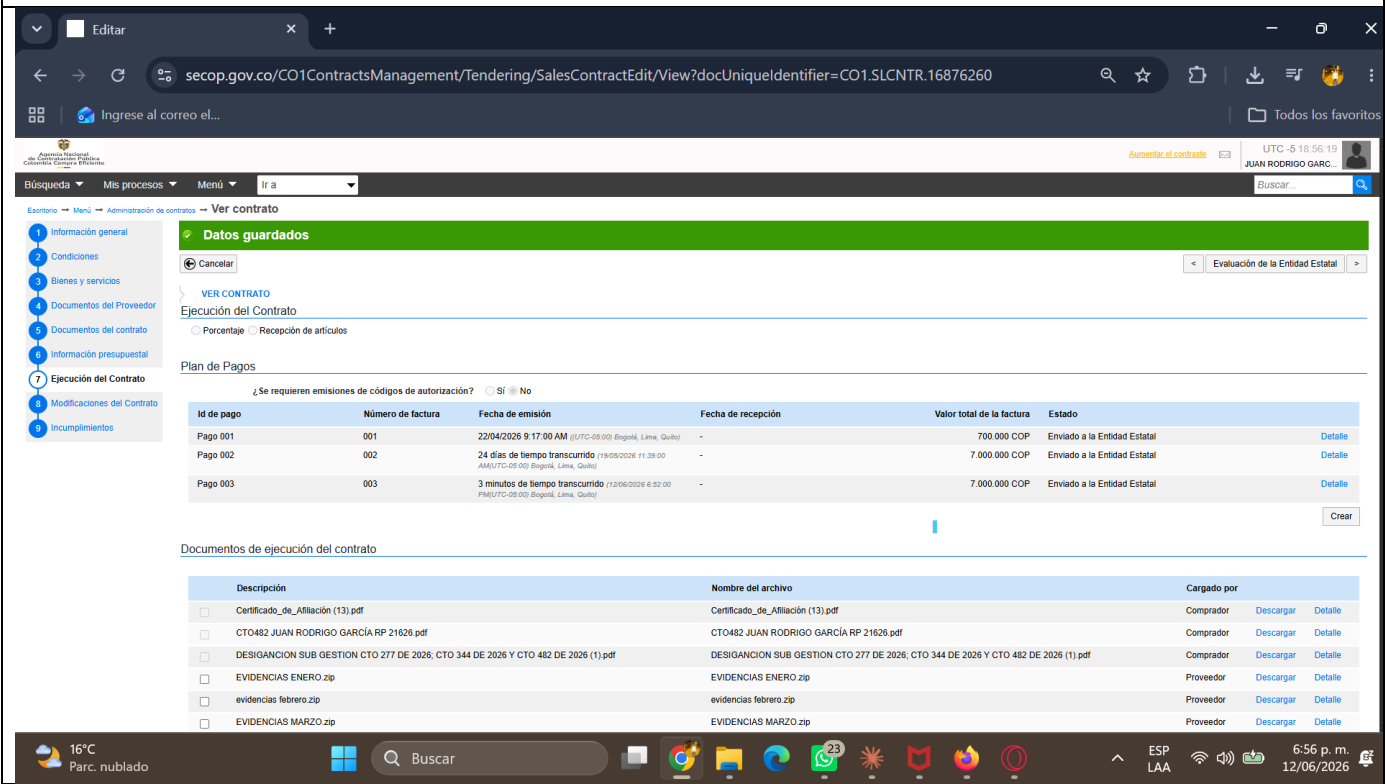
Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES (Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)




The screenshot shows the 'Ver contrato' page in the SECOP II system. The breadcrumb trail is 'Esitorio > Menú > Administración de contratos > Ver contrato'. The page title is 'Datos guardados'. There are navigation tabs for 'VER CONTRATO' and 'Ejecución del Contrato'. Below this, there is a section for 'Plan de Pagos' with a question '¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?' set to 'No'. A table lists three payments:

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	22/04/2026 9:17:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	700.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 002	002	24 días de tiempo transcurrido (18/05/2026 11:39:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	7.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal
Pago 003	003	3 minutos de tiempo transcurrido (12/06/2026 6:52:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	7.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal

Below the payment table is a section for 'Documentos de ejecución del contrato' with a table listing various documents and their uploaders:

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Certificado_de_Afiliación (13).pdf	Certificado_de_Afiliación (13).pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CTO482 JUAN RODRIGO GARCÍA RP 21626.pdf	CTO482 JUAN RODRIGO GARCÍA RP 21626.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGANCION SUB GESTION CTO 277 DE 2026, CTO 344 DE 2026 Y CTO 482 DE 2026 (1).pdf	DESIGANCION SUB GESTION CTO 277 DE 2026, CTO 344 DE 2026 Y CTO 482 DE 2026 (1).pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS ENERO.zip	EVIDENCIAS ENERO.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> evidencias febrero.zip	evidencias febrero.zip	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS MARZO.zip	EVIDENCIAS MARZO.zip	Proveedor Descargar Detalle

The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with the date 12/06/2026 and time 6:56 p.m.

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	3 de 3
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE () NO CUMPLE () con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 44%.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de **\$0** conforme a la cláusula__ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de **\$ 0** _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de **\$ 0** _____
4. El valor de la cesión es **de \$ 0** _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:



CARLOS ARTURO MORA GARCÍA
 Subdirector de Gestión - DANCP
 Supervisor CTO 482-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1136881895	NÚMERO PLANILLA:	6013356866	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	JUAN RODRIGO GARCIA MENDOZA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	EDIF PLAZA DE LA CASTELLANA APTO 301	TELÉFONO:	CORDOBA	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	332716550
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/25		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 505.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 505.600	\$ 0	\$ 0	\$ 505.600
SUBTOTALES:										\$ 505.600	\$ 0	\$ 0	\$ 505.600

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 395.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 395.000	\$ 0	\$ 0	\$ 395.000
SUBTOTALES:										\$ 395.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 395.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.500	\$ 16.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.500	\$ 0	\$ 0	\$ 16.500
SUBTOTALES:										\$ 16.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 1136881895	GARCIA MENDOZA JUAN RODRIGO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 3.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	3.160.000	\$ 505.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 505.600	EPS005-SANITAS S.A	30	3.160.000	\$ 395.000	\$ 0	\$ 395.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	3.160.000	\$ 113688189	\$ 16.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 917.100

CERT 355097-2026

BANCO FINANDINA S.A. NIT. 860.051.894-6

CERTIFICA

Que el señor(a) Juan Rodrigo Garcia Mendoza , identificado(a) con cédula, No. 1136881895 , se encuentra vinculado(a) con el Banco Finandina mediante el siguiente producto.

Producto	Tipo de Cuenta	Número de Producto	Fecha de apertura
FlexiDigital +	Cuenta Ahorro	9903677464	08/09/2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Junio del año 2026

Cordialmente,



Camila Andrea Navarro Montañez
Directora de Atención al Cliente



Descarga nuestra app:

